

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 NOV 2017

Nº 587

Expte. Nº 14.012/16

VISTO: La necesidad de mantener en buen estado las instalaciones de esta Facultad siendo conveniente realizar el pintado de las paredes y barandas el Block "A"; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de realizar dichas tareas, fue necesario afectar a los Sres. Santiago Federico Ibarra, Francisco Ignacio Romano Gallo y Juan Carlos Ramos quienes pintaron las paredes y barandas del Block "A" Planta Baja 1er. y 2do. piso, en el periodo comprendido entre el 23/10/17 y el 17/11/17, inclusive;

Que mediante Nota Nº 2960/17 la Sra. Mayordoma informa que personal a su cargo fueron afectados para la edición de "Rally Latinoamericano de innovación promovido por el CONFEDI, realizado el sábado 28/10/17, Sras. Mariana Anabel de los A. Rodríguez y Fabiana Raquel Arana;


Que los agentes citados precedentemente realizaron dicha tarea fuera de su horario habitual de trabajo;

Que corresponde realizar el pago de las horas trabajadas fuera de su horario habitual de trabajo, las que se encuentran previstas en el Art.74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto Nº 366/06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

 ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto Nº 366/06, al Personal que se detalla a continuación:





Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.012/16

MAYORDOMIA:

Sr. Francisco I. ROMANO DNI N° 36.128.155 – Cat. 07 – Octubre - Noviembre/17 – 03 horas diarias Total - 58 horas.

Sr. Juan Carlos RAMOS DNI N° 20.255.511 – Cat. 07 – Octubre - Noviembre/17 - 03 horas diarias Total - 52 horas.

Sra. Fabiana Raquel ARANA DNI N° 24.138.149 – Cat. 07 – Octubre/17 – 08 horas - sábado 28/10/17.

Sra. Mariana Anabel de los A. RODRIGUEZ DNI N° 32.631.088 – Cat. 07 – Octubre/17 – 07 horas sábado 28/10/17.

AUXILIAR TÉCNICO:

Sr. Santiago Federico IBARRA DNI 31.455.444 – Cat. 07 – Octubre - Noviembre/17 – 03 horas diarias Total - 60 horas.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo autorizado en el Artículo precedente a las Resoluciones del Consejo Superior N° 240/16 y 364/16.


ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Departamento Personal, Dirección de Presupuesto y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  **5 8 7** - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa